Asunción, 04 de octubre de 2023.-

NOTA JEM – U.O.C. N° 92/2023.-

SEÑOR
DR. AGUNTÍN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

ABG. JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ, Director de la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se dirige a usted a los efectos de solicitar verificación y posterior difusión a través del SICP del proceso de **Contratación Directa N° 09/ 2023 "Contratación de Seguros Varios" ID N° 425.626,** las documentaciones requeridas en el portal han sido cargadas en el sistema y respecto al Acto Administrativo de la máxima autoridad hacemos mención que por el tipo de contratación dicha documentación se encuentra excluida en virtud al artículo 78, ultima parte, del Decreto N° 2992/19 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el artículo 15 inciso "c" ultima parte de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Sin otro particular y en espera de la verificación y posterior difusión del proceso de referencia me despido de usted atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM